

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria de Topolobampo, S.A. de C.V.** (APITOPPO) fue de 128,373.7 miles de pesos, cifra inferior en 50.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (71.4%) y Servicios Personales (9.1%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una disminución de 66.0% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las menores erogaciones en gasto de operación. La evolución del rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 9.1% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ No se pagaron los recursos programados en el rubro de Previsiones y al menor gasto pagado de 40% en el concepto de Remuneraciones al personal con carácter transitorio.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 71.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 38.9%, con relación al presupuesto aprobado, debido en gran medida a las menores adquisiciones de herramientas, refacciones y accesorios menores, herramientas, refacciones y accesorios menores y vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 72.0% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en las contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles, estudios e investigaciones y servicios de traslado y viáticos, entre otros.
- En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 68.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por una menor erogación realizada en el pago de participación a los trabajadores en las utilidades y erogaciones por resoluciones emitidas por autoridad competente; sin embargo, en ese rubro se consideran egresos con signo negativo por 3,611.6 miles de pesos, producto de Operaciones ajenas por cuenta de terceros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no contó con recursos de presupuesto aprobado, sin embargo se pagaron recursos por 40,648.3 miles de pesos, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado ascendió a 55,795.3 miles de pesos que se explica principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron recursos por un importe 55,795.3 miles de pesos provenientes de reasignaciones presupuestarias, en el proyecto de dragado de mantenimiento del canal principal de navegación (segunda etapa).
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro **Otros de Inversión** no se tuvieron asignación de recursos originalmente. El monto pagado en este rubro por -15,147.0 miles de pesos provienen de Operaciones ajenas por erogaciones recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 APITOPO ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda la **función** *Transporte*.

- A través de la **finalidad Desarrollo Económico** se concentró el 98.5% del presupuesto pagado de la entidad y registró un gasto pagado menor en 50.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior es muestra de la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la APITOPO.
 - ❖ En esta **función Transporte** se erogó el 100% de los recursos ejercidos en esta **finalidad**. Mediante la cual se realizaron proyectos importantes para la APITOPO, el más importante denominado Dragado de Mantenimiento del Canal Principal de Navegación, lo que permitió reestablecer sus condiciones a la profundidad de -14.7 metros y ancho de plantilla de 150 metros. Con el fin de mantener en óptimas condiciones la infraestructura portuaria, bajo la función Transporte, se aseguran que las funciones operativas y administrativas se desarrollen con eficacia y eficiencia en el Puerto de Topolobampo. Para llevar a cabo los anteriores proyectos se otorgó suficiencia presupuestaria mediante registro y autorización en el Modulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades (MAPE), con los folios 2020-9-J2W-1 de fecha 15 de enero de 2020 y 2020-9-J2W-2 de fecha 28 de febrero de 2020, ambas para el proyecto de Dragado de Mantenimiento del Canal Principal de Navegación.
- La **finalidad Gobierno** concentró el 1.5% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción de 31.8% respecto del presupuesto aprobado.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Mediante la función Coordinación de la Política de Gobierno se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, en esta función se observó un menor gasto en 31.8% de los recursos aprobados, ahorros obtenidos en partidas del gasto corriente, tales como: erogaciones por resoluciones por autoridad competente, pasajes aéreos nacionales para servidores públicos, información en medios masivos de comunicación y arrendamiento de vehículos terrestres, entre otras.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 APITOPO no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J2W	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,139,544.0	1,139,544.0	1,949,393.0	40,080.0	
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.0	0.0	0.0	0.0	
Dirección de Área	540,900.0	540,900.0	3,748,736.0	247,186.0	
Subdirección de Área	392,004.0	392,004.0	3,280,019.0	179,666.0	
Jefatura de Departamento	309,840.0	309,840.0	5,219,922.0	226,450.0	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	0.0	0.0	0.0	0.0	
Confianza	103,582.0	218,588.0	7,395,760.0	309,600.0	

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.